Ref[redacted]

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Comunidad de Madrid

**RESOLUCIÓN**

NÚMERO

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Unidad Administrativa

**CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

**Exp**.: P.A. SER. 015-2021
A/SER-019922/2021C01-PR04

En virtud de lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (L.C.S.P.), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 11 de junio de 2020, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. de 15/06/2020).

**RESUELVO**

1º.- Aprobar la prórroga nº 4 del contrato de suministro titulado "Servicio para la impresión de papel ecológico preparado para la reimpresión de cartas en formato complet, reimpresión de complets, manipulado y envío de documentos del Centro de Transfusión" cuya ejecución se llevará a cabo por el mismo adjudicatario, GUREAK MARKETING, S.L.U., C.I.F.: B20158218, en las siguientes condiciones:

Plazo de periodo de la prórroga nº 4: 12 meses.

Precio del contrato para el periodo de la prórroga nº 4: 16.553,71 euros

| Base Imponible | IVA | Importe Prórroga nº 4 |
|---|---|---|
| 13.680,75 euros | 2.872,96 euros | 16.553,71 euros |

2º.- Aprobar el gasto por importe de 16.553,71 euros que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

| Anualidad | Importe |
|---|---|
| 2025 | 9.656,36 euros |
| 2026 | 6.897,35 euros |

El importe del contrato se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

| Programa | Económica | Importe |
|---|---|---|
| 312A | 22709 | 9.656,36 euros |

3º.- Remitir la presente prórroga nº 4 al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. http//www.madrid.org/contratospublicos

FECHA
Madrid,

LA DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por: BAREA GARCÍA LUISA MARÍA
Fecha: 2025.05.12 16:04

Fdo.: Luisa Barea García.

La autenticidad de este documento se puede comprob
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: